



León
LL

DISEÑANDO CIUDADES Y PUEBLOS PARA TODAS LAS PERSONAS

Experiencias recientes del Ayuntamiento de León

León, 28 de mayo de 2014

Image © 2014 Google

© 2010 Google

El Plan Integral de Movilidad Urbana Sostenible PIMUS establece las líneas estratégicas de las políticas de movilidad en la ciudad en los próximos años

Las entidades que han financiado el Plan de Movilidad Urbana Sostenible de León son:



Etapas del PMUS:

1. Trabajo de Campo.
2. Diagnóstico.
3. Participación pública.
4. Propuesta de actuaciones y evaluación.
5. Plan Director.
6. Participación Ciudadana.
7. Planes Sectoriales
8. Actualización y ciclo de mejora.

Objetivos del PMUS:

- Conocer el sistema de transporte.
- Garantizar la accesibilidad y cubrir las necesidades de movilidad de todas las personas.
- Reducir los impactos negativos del transporte.
- Potenciar la intermodalidad.
- Promover la inclusión social.

En septiembre de 2009 se presentó el Plan Director que:

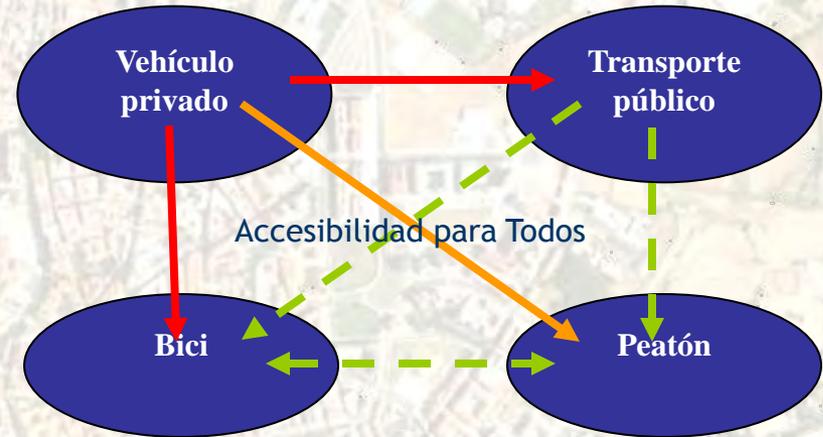
- Define las actuaciones prioritarias y estratégicas.
- Define los planes sectoriales a realizar.

Actualmente se está revisando.

Planes Sectoriales y Especiales

Planes Sectoriales:

- ▮ Transporte Público
- ▮ Red Viaria y Transporte Privado
- ▮ Aparcamiento
- ▮ Movilidad Peatonal
- ▮ Transporte en Bicicleta



Planes Especiales:

- ▮ P.E. Transversal de Intermodalidad
- ▮ Seguridad en la Red Viaria
- ▮ Sensibilización, Educación y Promoción de la Movilidad Sostenible
- ▮ Movilidad a Centros Atractores
- ▮ **Accesibilidad para Todos**

Planes Especiales y Transversales

- I Plan Especial Transversal de Intermodalidad
 - Coordinación planes sobre modos e infraestructura
- I Plan Seguridad en la Red Viaria
 - Análisis y Control de la Seguridad vial urbana
- I Sensibilización, Educación y Promoción de la Movilidad Sostenible
 - Creación de la Oficina de Movilidad
 - Pacto Ciudadano por la Movilidad
 - Campañas y Exposiciones
- I Movilidad a Centros Atractores
 - Planes de Transporte:
 - Hospital
 - Universidad
- I Plan Especial de “Accesibilidad para Todos”
 - Eje de los Planes y del PIMUS
 - El objetivo principal es que el sistema de transportes, en conjunto, (peatonal o en vehículos), se adapte a las diferencias de los individuos que les ocasionan dificultades para su uso, encontrándose entre ellos las personas con movilidad reducida (PMR), o, en un concepto más amplio como es utilizado por el CERMI (el Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad), “personas con accesibilidad reducida” (PAR), discapacitados, personas con problemas de destreza y grupos de edad más vulnerables (niños, ancianos, madres que se desplazan con carritos de niño), etc.



Plan Especial de Accesibilidad para Tod@s

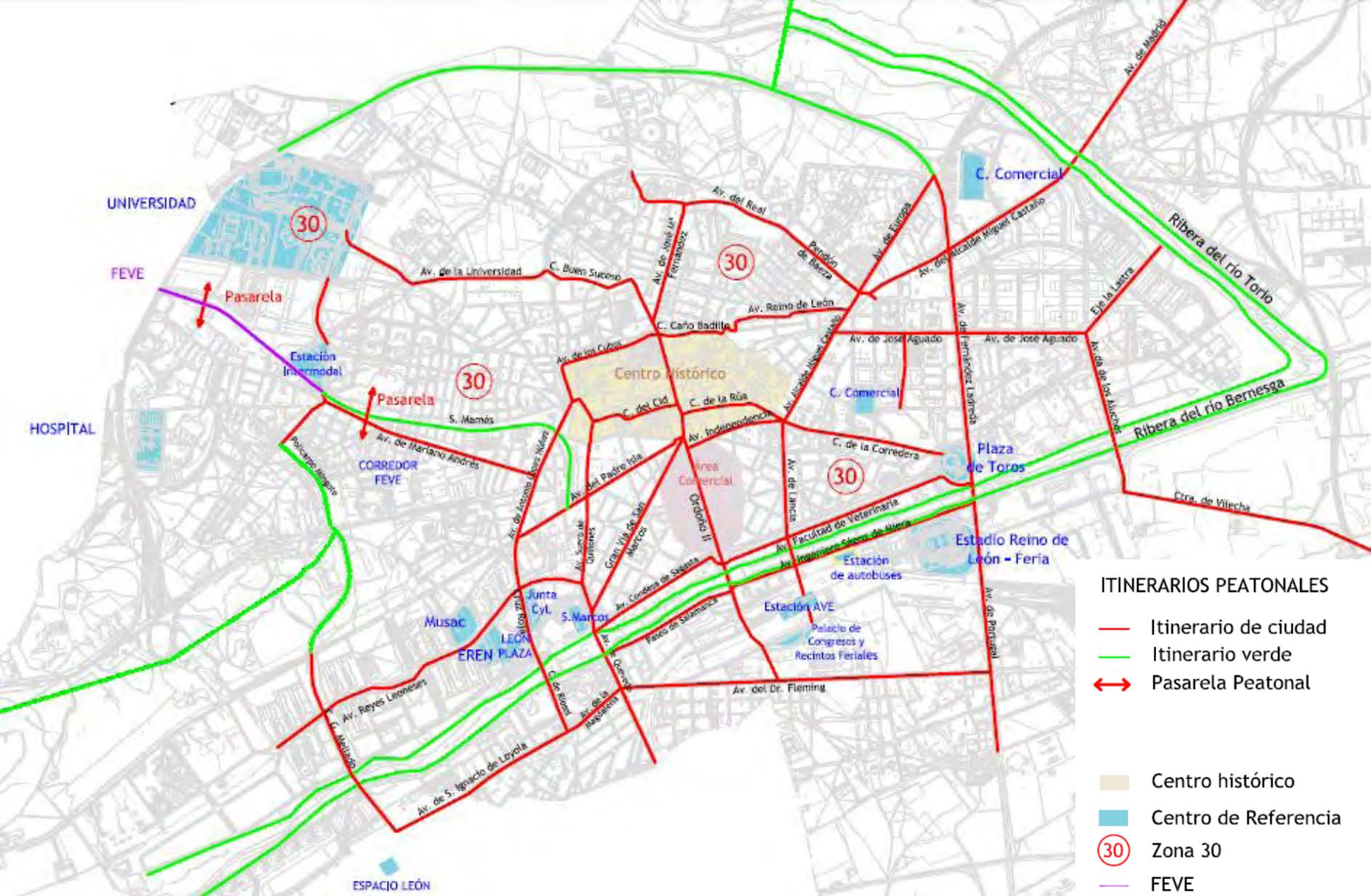


Utilizando la definición de **“accesibilidad”** dada en la Ley 3/1998 de 24 de junio de la Comunidad de Castilla y León, como o **“Conjunto de condiciones que hace posible el ejercicio de los derechos y deberes, de modo autónomo por cualquier persona, con independencia de que tenga limitadas determinadas capacidades”** y la definición de **barrera** como **“Cualquier obstáculo que impida o limite la autonomía personal”**, se puede proceder a su clasificación en:

- **Barreras Arquitectónicas:** Las existentes en la edificación.
- **Barreras Urbanísticas:** Las existentes en las vías públicas así como en los espacios libres de uso público y todos los privados de uso colectivo. En cuanto a la situación existente en León, en los **itinerarios peatonales** se han detectado dificultades que deben ser resueltas, tanto en lo que respecta a **estrechamientos en aceras, falta de continuidad en los itinerarios, etc.**
- **Barreras de transporte:** Las que se originan en los medios de transporte e instalaciones complementarias.
- **Barreras de comunicación:** Las que dificulten o imposibiliten la recepción de mensajes a través de los medios, sistemas y técnicas de comunicación.



Estrechamiento en acera en C/Alcalde Miguel Castaño



ITINERARIOS PEATONALES

- Itinerario de ciudad
- Itinerario verde
- ↔ Pasarela Peatonal

- Centro histórico
- Centro de Referencia
- 30 Zona 30
- FEVE

ACCESIBILIDAD EN EL CONJUNTO HISTÓRICO DE LEÓN

Se ha adjudicado la ejecución de las obras del Proyecto tiene como objeto el primero de los itinerarios accesibles que, bajo la denominación "Itinerario 1. San Isidoro", tiene por fin comunicar uno de los puntos más señalados de la ciudad, la Basílica de San Isidoro, teniendo su origen y final en la Plaza de Santo Domingo y recorre la ciudad histórica en dirección Norte / Sur comunicando distintos puntos de interés. El recorrido tiene una extensión limitada para que pueda ser recorrido por las personas con discapacidad y sus familias en un tiempo razonable, y tienen su origen en el mismo punto y recorren prácticamente la totalidad de los monumentos y demás puntos de interés de la ciudad histórica.

ITINERARIO 1 - SAN ISIDORO

ITINERARIO 2 - CATEDRAL DE LEÓN

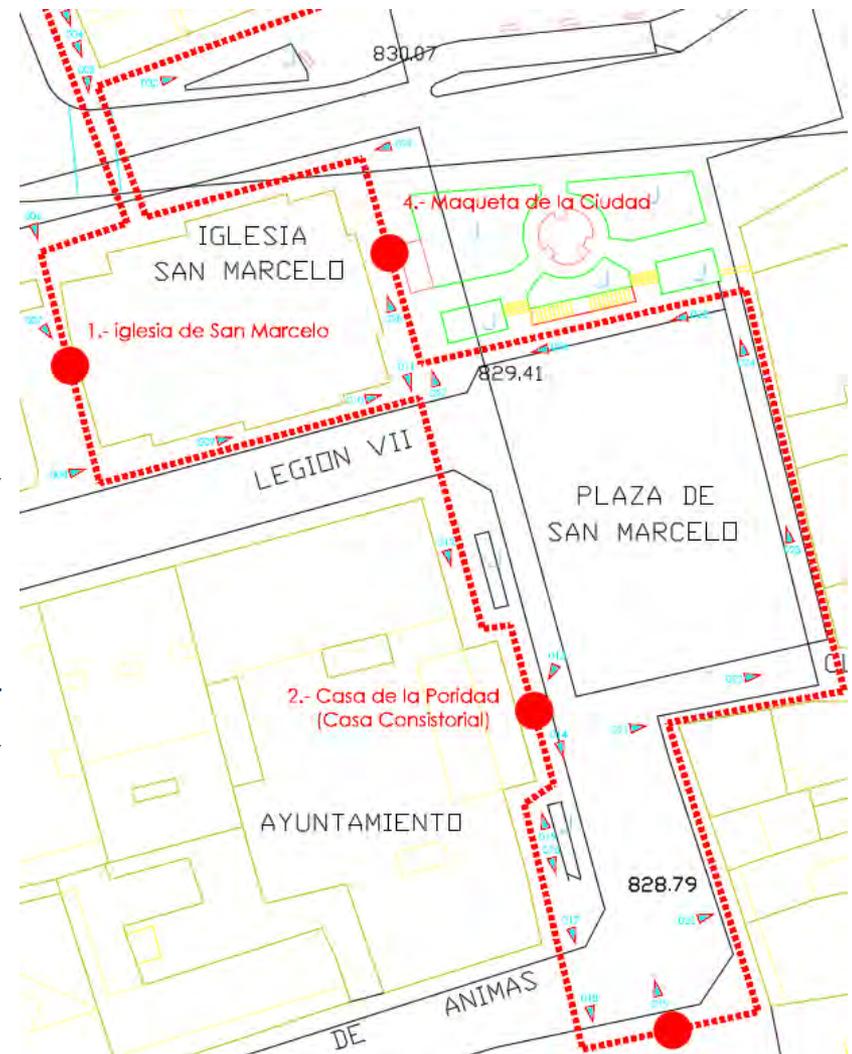
ITINERARIO 1 - SAN ISIDORO:

- 0 ORIGEN DE RECORRIDO: PLAZA DE SANTO DOMINGO
- 1 IGLESIA DE SAN MARCELO
- 2 CASA DE LA PORIDAD (CASA CONSISTORIAL)
- 3 PALACIO DE TORREBLANCA (NUEVO RECREO INDUSTRIAL)
- 4 MAQUETA DE LA CIUDAD
- 5 CASA DE BOTINES (OBRA DE ANTONO GAUDÍ)
- 6 PALACIO DE LOS GUZMANES (DIPUTACIÓN PROVINCIAL)
- 7 JARDÍN DEL CID (JARDÍN ROMÁNTICO)
- 8 PALACIO AUDIENCIA PROVINCIAL
- 9 BASÍLICA Y PLAZA DE SAN ISIDORO
- 10 MUSEO DE SAN ISIDORO. PANTEÓN DE LOS REYES Y PINTURAS ROMÁNICAS
- 11 AULA ARQUEOLÓGICA DE SANTA MARINA
- 12 PUERTA CASTILLO
- 13 IGLESIA DE SANTO MARTINO
- 14 CASA DE ESPIRITUALIDAD E INSTITUTO BÍBLICO-ORIENTAL (SAN ISIDORO)
- 15 LIENZO Y CUBOS DE MURALLA ROMANA (CALLE RAMÓN Y CAJAL)
- 16 LIENZO MURALLA ROMANA REHABILITADO
- 17 MUSEO HISTÓRICO PROVINCIAL (EDIFICIO PALLARÉS)

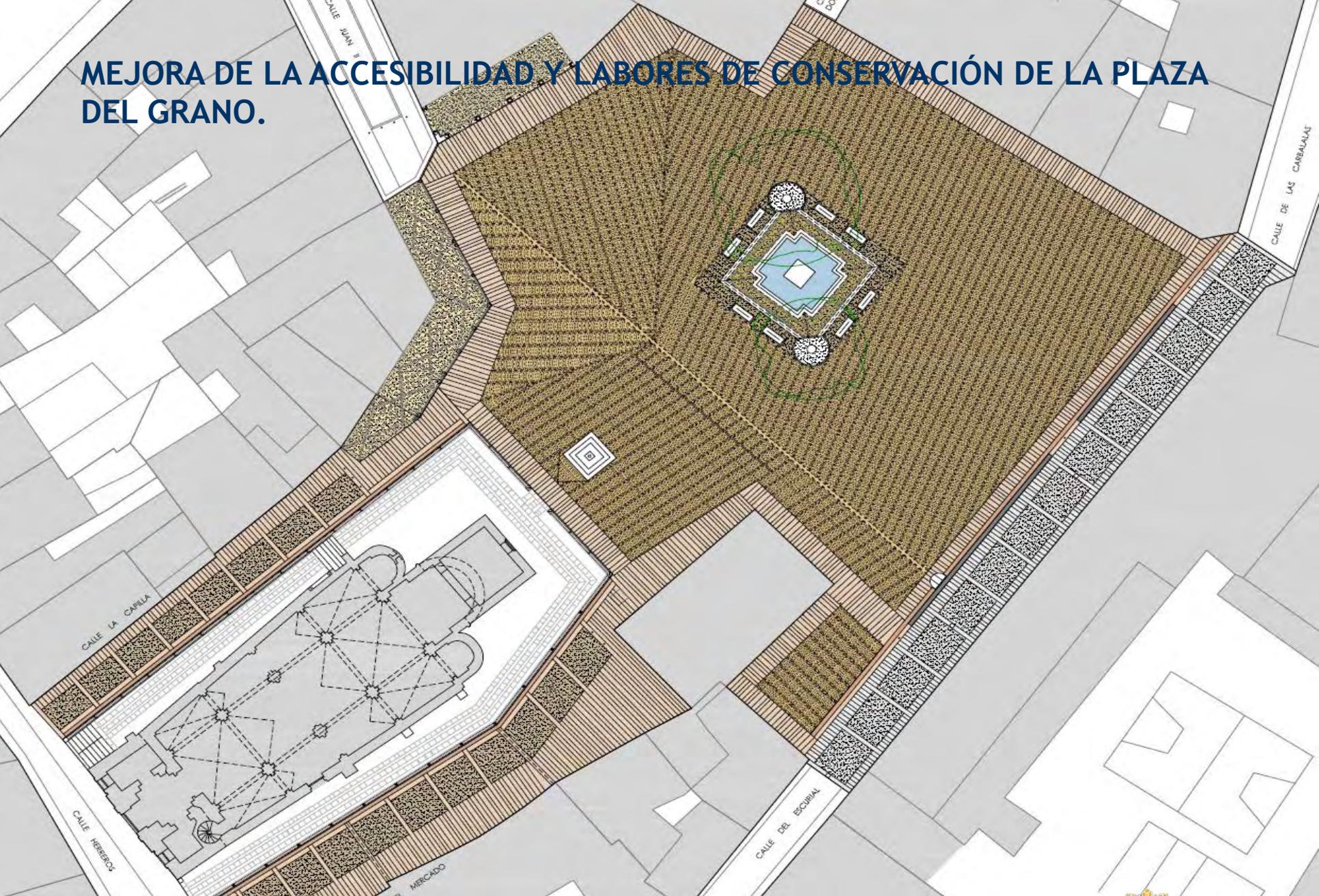
FIN DE RECORRIDO: PLAZA DE SANTO DOMINGO

En ejecución actualmente.

Presupuesto: 58.339,59 €

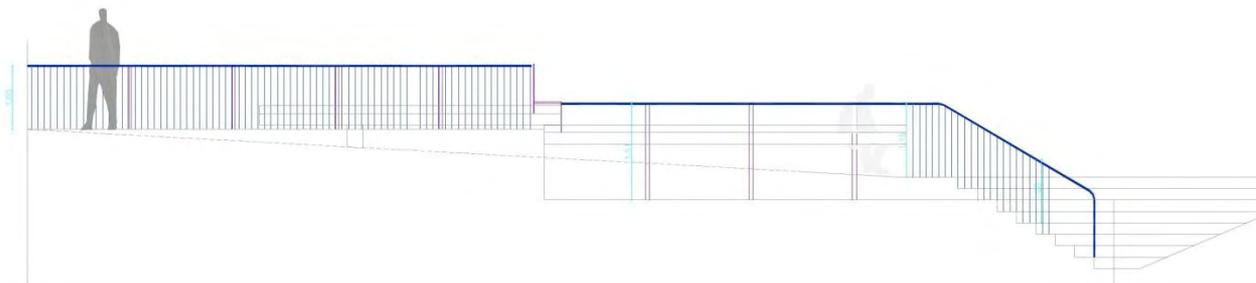


MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD Y LABORES DE CONSERVACIÓN DE LA PLAZA DEL GRANO.





PLAZA JUAN DE AUSTRIA





SAN CLAUDIO

Implantación ZONA 30: 104.277€.

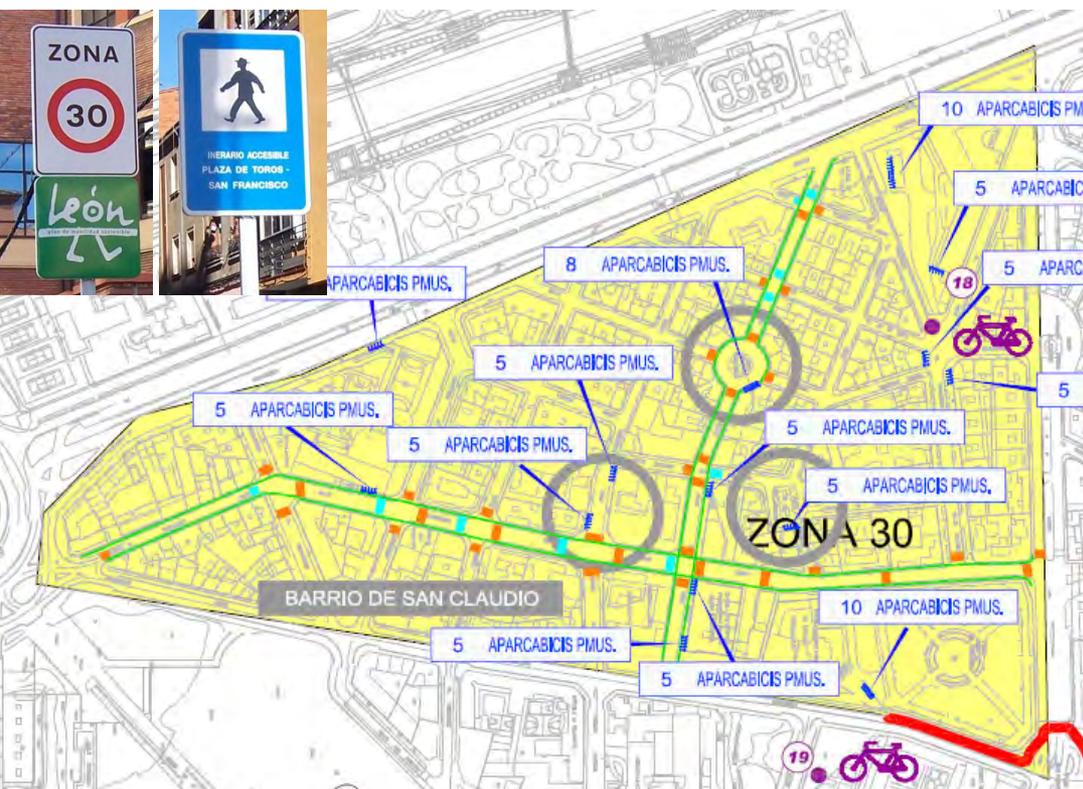
Reurbanización plaza del Congreso Eucarístico: 110.980€.

Reurbanización plaza de los Doce Mártires: 142.283€.

Nueva zona peatonal y de juegos C.P. San Claudio: 104.895€.

Itinerarios accesibles: 29.877€.

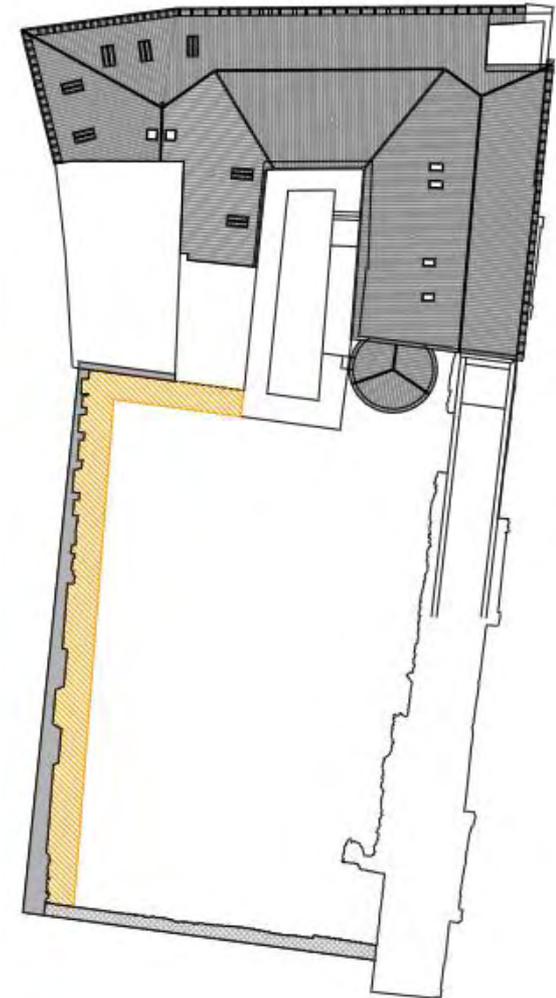
Rebajas para mejora de la accesibilidad en cruces de calles:
118.937€.



TRABAJOS DE PROTECCIÓN Y PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO Y ARQUEOLÓGICO CONSERVADO EN LA CASONA DE PUERTA CASTILLO

Obras de accesibilidad y cerramiento perimetral del yacimiento arqueológico

Accesibilidad al adarve de la Muralla Romana.





Gracias

Begoña Gonzalo Orden

begona.gonzalo@aytoleon.es

T. 987 895 513

